



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE MINERALOGÍA Y
PETROLOGÍA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2022.**

Comenzó la reunión a las 09.15 h presidida por la directora del Departamento. A ella asisten los miembros del Consejo de Departamento relacionados en el Anexo I. Los profesores José Francisco Molina Palma y Salvador Morales Ruano excusan su ausencia.

La Directora da la bienvenida al Consejo de Departamento a Irene Morales López (elegida en las últimas elecciones parciales a Consejo de Departamento por el sector Resto de PDI) y María Pilar Asta, investigadora posdoctoral con un contrato EMERGIA. De acuerdo con el orden del día previsto, se trataron los siguientes temas:

1. Informe sobre ingresos y gastos del ejercicio 2021 y, aprobación si procede del Presupuesto del Departamento para el ejercicio 2022.

La Directora presenta el desglose de los gastos realizados en el año 2021 así como una previsión de los gastos previstos para 2022 (Anexo II). Se aprueba por asentimiento.

2. Aval, si procede, a solicitudes de becas y contratos de investigación pre- y pos-doctorales.

Se aprueba por asentimiento el aval a la solicitud de contrato Juan de la Cierva Formación de Irene Novo Fernández.

3. Propuesta de perfil y comisión para la solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad en el ámbito de Petrología y Geoquímica

Se aprueba por asentimiento (Anexo III).

Sin más asuntos que tratar, la directora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 9 horas y 44 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como secretaria del Departamento.

Fdo.: LA SECRETARIA Encarnación Ruiz Agudo

Vº Bº. LA DIRECTORA Concepción Lázaro Calisalvo



Anexo I.- Relación de asistentes a la Reunión Extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022

ARIZZI, ANNA

ASTA ANDRÉS, MARÍA PILAR

BEA BARREDO, FERNANDO

CAMBESES TORRES, AITOR

CARDELL FERNÁNDEZ, CAROLINA

CULTRONE, GIUSEPPE V.

ELERT, KERSTIN

FERNÁNDEZ SOLER, JUAN MANUEL

GARCÍA CASCO, ANTONIO

GERVILLA LINARES, FERNANDO

GONZÁLEZ MONTERO, MARÍA DEL PILAR

LÁZARO CALISALVO, CONCEPCIÓN

MARCHESI, CLAUDIO

MONTES RUEDA, JESÚS

MORALES LÓPEZ, IRENE

NIETO GARCÍA, FERNANDO

PALOMO DELGADO, INMACULADA

RODRÍGUEZ NAVARRO, ALEJANDRO

RODRÍGUEZ NAVARRO, CARLOS MANUEL

RUIZ AGUDO, ENCARNACIÓN

SÁNCHEZ NAVAS, ANTONIO



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Departamento de
Mineralogía y Petrología**

TORRES RUIZ, JOSÉ

VELILLA SÁNCHEZ, NICOLÁS

Justificación de gastos del año 2.021

Consejo de Departamento celebrado el 24 de enero de 2.022

1. Infraestructura general secretaría del departamento.	3.000 €
Material de oficina, teléfonos, cargos de redistribución de UGR Cambio de tarima en despacho de Administración	3.392,07 €
2. Gastos de docencia (fotocopias, otros).	2.000 €
Fotocopias, posters TFG, pegatinas, impresión de sobres, gastos CIC	1.996,27 €
3. Reparación de equipos instrumentales.	2.500 €
Reparación de Difractómetro, ventilador Difractómetro.	1.957,66 €
4. Laboratorio de láminas.	2.000 €
Material variado de laboratorio (bobina celulosa, pegamento epofix, paño pulido, microtubos, mascarar autofiltrantes,...)	1.423,55 €
5. Obras y acondicionamiento de despachos.	2.000 €
Acondicionamiento (cofinanciación con Decanato Facultad de Ciencias) de becarias 5 y 6, y laboratorio 5. Pintura, cajonera, cerraduras, persianas venecianas (Lab 14, despacho 15, Lab 22)	3.494,28 €
6. Geología, Olimpiadas Geología, financiación parcial tribunales de tesis.	1.500 €
	0 €
7. Imprevistos.	2.000 €
Material electricidad, diferencia microscopio óptico para Lab José McPherson	
Instalación de controles de acceso Lab 10, 5, DRX	2.936,17 €
TOTAL	15.200 €
Presupuesto 2021	15.279,38 €

Propuesta de distribución de gastos para el año 2.022

Consejo de Departamento celebrado el 24 de enero de 2.022

1. Infraestructura general secretaría del departamento.	3.000 €
2. Gastos de docencia (fotocopias, otros).	2.000 €
3. Reparación de equipos instrumentales.	2.500 €
4. Laboratorio de láminas.	3.700 €
5. Obras y acondicionamiento de despachos.	2.000 €
6. Geología, Olimpiadas Geología, financiación parcial tribunales de tesis.	700 €
7. Imprevistos.	2.000 €
TOTAL	16.100 €

Presupuesto 2022 14.207,89 €

Pendiente de ingreso (Contrato Programa) aprox. 1.900 €

Saldo total previsto para 2022 16.107,89 €



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

(Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno el 7 de octubre de 2008 y modificada para su adaptación a los nuevos Estatutos en Consejo de Gobierno del 27 de septiembre de 2011)

La solicitud de Convocatoria de Concurso deberá realizarse por el Departamento a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada (**sede.ugr.es**), mediante una "Solicitud Genérica" dirigida al **Servicio de Ordenación Académica**, a la que habrá que adjuntar los siguientes documentos:

- Esta solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- El Certificado de acreditación emitido por la agencia de evaluación correspondiente con relación a lo reseñado en la justificación de la solicitud de la plaza.
- Un único fichero pdf con los 10 Curriculum Vitae de cada uno de los titulares y suplentes que se proponen para las Comisiones de selección. Por la ley de protección de datos, dichos CV no deben contener ningún dato personal (DNI, dirección particular, sexo, edad, teléfono particular, etc.). No hay un formato específico establecido para los CV pero se recomienda el uso del CV abreviado.

DEPARTAMENTO: Mineralogía y Petrología

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Petrología y Geoquímica

CAMPUS: Fuente Nueva

GRANADA

Categoría/Cuerpo docente de la plaza que se solicita (señalar con una X):

Catedrático/a de Universidad

Profesorado Titular de Universidad

Actividad docente a desarrollar: Docencia de Grado y Posgrado en asignaturas del área de Petrología y Geoquímica.

Actividad investigadora a desarrollar: Termobarometría de rocas cristalinas.

Justificación de la solicitud de la plaza *:

Promoción interna por la acreditación al cuerpo de Catedrático de Universidad por parte de un Profesor Titular de Universidad adscrito al área de Petrología y Geoquímica del Departamento de Mineralogía y Petrología de la Universidad de Granada.

* Cuando la solicitud esté motivada por la acreditación de profesorado adscrito al departamento solicitante, esta solicitud deberá ir acompañada del certificado de acreditación emitido por la agencia de evaluación correspondiente.

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento de la solicitud de la plaza: 24 de enero de 2022

En Granada a 24 de enero de 2022

Firma

Directora del Departamento

Los datos personales, recogidos en esta solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Sr. VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **4C9CA4E09D41F81DB6537BF9DA6F3DFB**

24/01/2022 - 09:57

Pág. 1 de 3

PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR * (ver artículo 7)

Presidente: D. Fernando Bea Barredo Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad de Granada
Secretario: D. Antonio García Casco Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad de Granada
Vocal 1: D ^a María del Pilar González Montero Categoría: Catedrática de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad de Granada
Vocal 2: D ^a María Lourdes Fernández Díaz Categoría: Catedrática de Universidad Ámbito de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía Universidad u Organismo: Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: D. Jesús Damián de la Rosa Díaz Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad de Huelva

PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE *

Presidente/a: D. César Casquet Martín Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a: D. Antonio Sánchez Navas Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía Universidad u Organismo: Universidad de Granada
Vocal 1: D ^a Inmaculada Palomo Delgado Categoría: Catedrática de Universidad Ámbito de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía Universidad u Organismo: Universidad de Granada
Vocal 2: D ^a Anna Travé Herrero Categoría: Catedrática de Universidad Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Universidad de Barcelona
Vocal 3: D. Antonio Castro Dorado Categoría: Profesor de Investigación Ámbito de conocimiento: Petrología y Geoquímica Universidad u Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

*Las propuestas de miembros/as titulares y sus respectivos suplentes contendrán cinco candidatas o candidatos de los que, al menos dos, pertenecerán a una Universidad distinta a la de Granada. El tribunal debe cumplir el requisito de paridad en ambas comisiones y si no es posible se debe justificar detalladamente. En caso de producirse alguna suplencia la comisión titular debe seguir cumpliendo dicha paridad, al igual que el resto de requisitos. El Secretario/a pertenecerá a la Universidad de Granada. Para mayor información, se puede consultar la normativa en <https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr48/ncg482/%21>

MOTIVACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMISIONES DE SELECCIÓN:

(La propuesta deberá motivarse especialmente con relación a los supuestos de los apartados 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 de la normativa)

La composición de las Comisiones de Selección propuestas se ajusta a lo establecido en los apartados 7.1 a 7.5 de la normativa al reunir las siguientes características:



- La propuesta de los miembros de la Comisión de Selección Titular contiene cinco candidatos de los que tres pertenecen a la Universidad de Granada y dos a organismos distintos (Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Huelva).
- La propuesta de los miembros de la Comisión de Selección Suplente contiene cinco candidatos de los que dos pertenecen a la Universidad de Granada y tres a organismos distintos (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona y Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- Las Comisiones de Selección se ajustan a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre hombres y mujeres.
- Todos los miembros de las comisiones pertenecen al área de conocimiento al que corresponde la plaza, Petrología y Geoquímica, excepto los Profesores Antonio Sánchez Navas y María Lourdes Fernández Díaz e Inmaculada Palomo Delgado que pertenecen al área de Cristalografía y Mineralogía, que es afín según el Real Decreto 774/2002 de 26 de julio. La selección de las profesoras María Lourdes Fernández Díaz e Inmaculada Palomo Delgado ha sido necesaria para mantener la paridad en las Comisiones de Selección, mientras que el profesor Antonio Sánchez Navas ha sido elegido como Secretario de la Comisión de Selección Suplente porque todos los Catedráticos del área de Petrología y Geoquímica de la Universidad de Granada han sido seleccionados para la Comisión de Selección Titular.
- Los miembros de las comisiones pertenecen al cuerpo de Catedráticos de Universidad y cuentan con, al menos, dos periodos de actividad investigadora reconocidos.
- Los secretarios de las Comisiones de Selección Titular y Suplente son Catedráticos de la Universidad de Granada.

